



10 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES - SMV

Av. Paseo de la República N.º 3617

San Isidro

Presente. -

A/A.: Registro Público del Mercado de Valores

Ref.: Hechos de Importancia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30º del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Decreto Supremo N.º 020-2023-EF y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado por Resolución SMV N.º 005-2014-SMV-01, cumplimos con informarles en calidad de Hecho de Importancia lo siguiente:

1. El tipo de cambio promedio ponderado del mercado profesional registrado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP al cierre de las operaciones del 10 de junio de 2026, a ser usado para el cálculo de los dividendos a ser pagados por Credicorp Ltd. el 12 de junio de 2026, es de S/3.4158 por dólar de los EE. UU.
2. En tal sentido, el dividendo a ser pagado por acción será de US\$14.6379, equivalente a S/50.0000 por acción.

Esta comunicación guarda relación con el Hecho de Importancia comunicado al mercado el 23 de abril de 2026 mediante Expediente 2026019256, por el cual se informó el acuerdo de distribución de dividendos adoptado por el Directorio de Credicorp Ltd. en su sesión de la misma fecha.

Atentamente,

CREDICORP LTD.

Guillermo Morales

Representante Bursátil

Two decorative purple lines that start from the bottom left, cross each other, and extend towards the bottom right of the page.